

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de marzo de 2019, el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE) procedió al desembolso de la suma total de Bs7.000.000,00 a favor de BISA S.A. Agencia de Bolsa, cuyo respaldo son dos contratos de préstamo bajo Línea de Crédito, de Bs3.500.000,00 cada uno.

#### Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de marzo de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Elegir los integrantes del Directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

#### DIRECTORIO

Guido Edwin Hinojosa Cardoso	Presidente
Carlos Ricardo Vargas Guzmán	Vicepresidente
Kai Rehfeldt Lorenzen	Secretario
Ramiro Augusto Caveró Uriona	Director
Walter Mario Requena Pinto	Director Independiente
Marcelo Daniel Linares Linares	Director Suplente
Maria Elizabeth Nava Salinas	Síndico Titular
Walter Fernando Orellana Rocha	Síndico Suplente

- Elegir los integrantes y miembros del Comité Ejecutivo, Auditoría, Riesgos, Tecnología de Inversiones y Cumplimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

#### COMITÉ EJECUTIVO

Guido Edwin Hinojosa Cardoso

Carlos Ricardo Vargas Guzmán

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

Mario Requena Pinto

Miguel Alberto Perez Aranda

Ruben Paz Monasterios

Hyden Flores Tirado

#### COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Kai Rehfeldt Lorenzen

Miguel Terrazas Callisperis

Carla Agudo Sánchez – Responsable de Riesgos

#### COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Walter Mario Requena Pinto

Miguel Terrazas Callisperis

#### COMITÉ DE INVERSIÓN

Miguel Terrazas Callisperis

Guido Edwin Hinojosa Cardoso

Carlos Ricardo Vargas Guzmán

Gonzalo Rodriguez Díaz Villamil

Andrea Verónica López Urquidi

Jorge Manuel Hinojosa Jiménez

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CONTROL Y  
REPORTE DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS, FINANCIAMIENTO DEL  
TERRORISMO Y/O DELITOS PRECEDENTES

Walter Mario Requena Pinto

Miguel Terrazas Callisperis

Jimena Huarachi Vargas

Andrea Verónica López Urquidi

Carla Agudo Sánchez – Funcionario Responsable ante la UIF

- Otorgar poder en favor de Vanessa Nicole Bayá Iriarte como Asesor de inversión
- Revocar el Testimonio de Poder N°1669/2017 otorgado en favor de los señores Miguel Alfonso Terrazas Callisperis y Jorge Manuel Carmelo Hinojosa Jimenez, para el cobro de dividendos.
- Otorgar un nuevo Poder en favor de Miguel Alfonso Terrazas Callisperis para el cobro de dividendos
- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 10 de abril de 2019 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:
  1. Lectura de la Convocatoria.
  2. Lectura del Acta Anterior.
  3. Consideración de la conformidad del trabajo del Auditor Externo.
  4. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 10 de abril de 2019 a Hrs. 10:35, con el siguiente Orden del Día:
  1. Lectura de la Convocatoria.
  2. Lectura del Acta Anterior.
  3. Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
  4. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

### **Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de marzo de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

La composición del Comité de Inversiones quede conformada por los siguientes miembros:

1. Christian Hausherr Ariñez
2. Antonio Martin Saravia Flores
3. Julio Fernando Fernandez Algarañaz

4. Sara Rocio Huaman Morillo

5. Rafael Oscar Cuellar Trigo

### **Ibolsa Agencia de Bolsa S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de marzo de 2019, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Perfil de Riesgos contenido en el Informe IN/CIR/09/2019, de 22 de marzo de 2019, de Gestión Integral de Riesgos, correspondiente a la gestión 2018.
2. Aprobar el procedimiento de Control Interno para Toma y Registro de Órdenes de Operaciones Bursátiles y Extrabursátiles en el Sistema Automatizado de Asignación de Órdenes y Operaciones.
3. Aprobar las modificaciones planteadas al “Manual Interno y a la normativa interna con relación a la Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, con enfoque basado en Gestión de Riesgo”, que incluye los siguientes documentos:
  - a) Política para la Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos.
  - b) Política de Gestión de Riesgo para la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.
  - c) Política Conozca a su Cliente y Procedimiento Beneficiario Económico
  - d) Manual Interno de Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, con enfoque basado en Gestión de Riesgo.
  - e) Procedimiento para la identificación y monitoreo de Personas Expuestas Política y Públicamente “PEP”.
  - f) Procedimiento para el Reporte de Operaciones Sospechosas “ROS”.
  - g) Procedimiento de elaboración de bases de consulta.
  - h) Procedimiento de Consultas a Listas Confidenciales.
  - i) Reglamento del Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.
4. Revocar el Testimonio de Poder N°107/2018 de 1 de febrero de 2018, en favor del señor Nelson Rodrigo Manrique Mariaca.
5. A partir del 1 de abril de 2019, aceptar la transferencia de la señora Drushva Villazón Carranza de iBolsa Agencia de Bolsa S.A. a la estructura administrativa de la Accionista Mayoritaria, en el marco del artículo 11 de la Ley General del Trabajo (Decreto supremo de 24 de mayo de 1939 elevado a rango de Ley el 8 de diciembre de 1942) y el artículo 8 del Decreto Supremo N°1592 de 19 de abril de 1949, delegando al Director Secretario Fernando Palacios Álvarez Plata la firma de los documentos que sean necesarios para

cumplir el mandato del Directorio.

6. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobar la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la Gestión 2018.

7. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Informe del Síndico.

8. Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a la Gestión 2018, y recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas considerar y aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a la Gestión 2018.

9. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2018, emitido con opinión de razonabilidad sin salvedad.

10. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, constituir la Reserva Legal del 5%, que alcanza a la suma de Bs54.824,44 y el saldo de las utilidades de la gestión 2018, sea Capitalizados por un monto de Bs1.041.664,28 para fortalecimiento de la Sociedad.

11. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomar en cuenta las disposiciones legales y los requisitos de elegibilidad tanto para los Directores y el Síndico Titular y Suplente y que estos cumplan.

12. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que al vencimiento de la actual póliza se renueve el Contrato por una gestión más 2018 – 2019, dejando a decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas para la gestión 2019, la posibilidad de incrementar el presupuesto asignado para contar con un seguro completo.

13. Informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas sobre la conformidad del trabajo del Auditor Externo y que se cumplió con la propuesta técnica.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar la carta del Presidente y el contenido de la Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2018.

2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad.

3. Aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a la Gestión 2018.

4. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa emitido por la firma de auditoría DELTA Consult Ltda, emitido con opinión de razonabilidad sin salvedad.

5. Constituir la Reserva Legal del 5%, que alcanza a la suma de Bs54.824,44 y las utilidades netas de Bs1.041.664,28 de la gestión deben reinvertirse para fortalecimiento de la Sociedad y sean capitalizadas.

6. De acuerdo a la nómina de Directores propuesta ratificar, remover y nombrar a los

Directores; ratificar al Síndico Titular, remover al Síndico Suplente y nombrar un nuevo Síndico Suplente, y dejar el nombramiento de los Directores Suplentes para una próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para este efecto.

#### Directores Titulares

Eduardo Arturo Alfaro Barillas (ratificado)

José Miguel Valencia Artiga (ratificado)

Fernando A. Palacios Álvarez Plata (ratificado)

Drushva Consuelo Villazón Carranza (nombrada)

Roberto Arturo Valdivieso Aguirre (nombrado)

#### Director Suplente

Carlos Eduardo Chaves Rojas (removido)

#### Síndico Titular

Ramiro Peña Guzmán (ratificado)

#### Síndico Suplente

Carlos Eduardo Chaves Rojas (nombrado)

Enrique Gustavo Villanueva Gutiérrez (removido)

7. Aprobar una dieta para los Directores titulares que residen en Bolivia, al igual que al Síndico Titular, pagaderos por sesión, de acuerdo a lo señalando por el Presidente. Asimismo, con relación al número de sesiones se considere una sesión obligatoria y las que sean necesarias en el transcurso del mes.

8. Que al vencimiento de la actual póliza se renueve el Contrato, y se contrate por un precio igual a la actual.

9. Tomar conocimiento de las labores efectuadas por los Auditores Externos y que se cumplió con la propuesta técnica, en atención al informe presentado, instruyendo que sea remitido el mismo al ente regulador junto al Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a la Gestión 2018, y el Dictamen de Auditoría Externa, en los plazos respectivamente señalados.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Incrementar el Capital Suscrito y Pagado con las utilidades netas en las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 hasta la suma de Bs3.903.000,00 dejando la suma de Bs89,40 en la cuenta de Aportes para futuros aumentos de capital (Aportes No Capitalizados). En tal sentido, el nuevo Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad alcanza la suma de Bs5.603.000,00.

2. Se emitan acciones de acuerdo al incremento de Capital Suscrito y Pagado de

acuerdo al porcentaje de capital accionario que cada uno mantiene en la Sociedad.

3. Incrementar el Capital Autorizado a la suma de Bs11.206.000,00.

4. Aceptar la modificación parcial a la Escritura Constitutiva y al texto ordenado de los Estatutos, encomendando al Gerente General tomar las medidas y acciones legales necesarias ante las autoridades e Instituciones correspondientes, así como suscribir la minuta correspondiente y todos los documentos pertinentes para dar cumplimiento cabal a lo determinado por los Accionistas.

## Empresas de Arrendamiento Financiero

### Bisa Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo informado mediante Hecho Relevante de 27 de febrero de 2019, a partir del 31 de marzo de 2019, el Contrato de Calificación suscrito entre Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A. y BISA Leasing S.A. quedó rescindido. Por ello, se aclara que las Emisiones de Bonos comprendidas por dicho Contrato (Bonos BISA LEASING II – Emisión 2, Bonos BISA LEASING III – Emisión 1, Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1, Bonos BISA LEASING IV – Emisión 2, Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3 y Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4) y las acciones de la Sociedad, quedaron calificadas por EQUILIBIRUM Clasificadora de Riesgo S.A.

### Fortaleza Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de marzo de 2018, recibió un desembolso del Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs4.287.500,00 correspondiente a un préstamo con cargo a la Línea de Crédito que mantiene en dicha entidad.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Empresa Ferroviaria Oriental S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 99.99% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Incorporación al Estatuto de Ferroviaria Oriental S.A. de alternativas de participación de Directores y Síndicos a las reuniones del Directorio cuando se encuentren impedidos de asistir físicamente y consiguiente modificación del Estatuto.

La Junta resolvió por unanimidad aprobar las modificaciones a los los artículos: Art. 55 (Reuniones), Art. 56 (Quorum, Resoluciones y Derechos de los Directores), Art. 58 (Actas), del Estatuto de la Sociedad, y por consiguiente modificar el Estatuto y la Escritura de Constitución en los términos contenidos en el presente Acta, quedando en consecuencia también modificado el Pacto Social.

2. Actualización del Estatuto de Ferroviaria Oriental S.A. en base a normas emitidas con posterioridad a la vigencia del mismo y consiguiente modificación del Estatuto.

La Junta resolvió por unanimidad las modificaciones a los Art. 17 (Derecho de Preferencia en Nuevas Emisiones), Art. 29 (Convocatoria), Art. 35 (Suspensión del

Registro de Transferencias), Art. 59. (Facultades y Responsabilidades del Directorio), Art. 87 (Arbitraje), del Estatuto y por consiguiente modificar el Estatuto y la Escritura de Constitución en los términos contenidos en el presente Acta, quedando en consecuencia también modificado el Pacto Social.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 99.99% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar en forma unánime los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2018.
2. Aprobar por unanimidad la Memoria Anual de la gestión 2018.
3. Presentar el Informe de la Comisión Fiscalizadora, que en sus conclusiones declara no tener observaciones en cuanto al manejo de la Sociedad y cumplimiento de las normas legales, societarias, recomendando la aprobación de los Estados Financieros de la gestión 2018.
4. Por unanimidad resolvió que de las utilidades de la gestión que alcanzan a Bs65.801.182,00 luego de la Reserva Legal del 5% de Bs3.290.059,10 se mantenga una parte de las utilidades de la gestión 2018 por la suma de Bs44.974.840,15 en la cuenta de Resultados Acumulados y se distribuya a los accionistas utilidades de la gestión 2018 por el monto de Bs17.536.282,75. Respecto al pago, se haría efectivo en dos cuotas, una a partir del 28 de junio de 2019 y la otra a partir del 29 de julio de 2019, resultando un dividendo por acción de Bs7,6344885 con fecha valor del 1 de enero de 2019, para todos los efectos contables
5. Las mociones presentadas por los accionistas fueron aprobadas por unanimidad, quedando el Directorio conformado como sigue:

Directores Titulares

Rafael Enrique Abreu Anselmi

Carlos Enrique Gill Ramírez

Ignacio Bedoya Saenz

Ignacio Echevarria

Wu Yong Le

Kathya Vaca Diez de Cortez

José Antonio de Chazal Palomo

Directores Suplentes

César Eduardo Rodríguez Gómez

Amelia Ibarra

Dubraska Elena Inojosa Avellaneda

Mauricio Ettiene

Mauricio Costa du Rels

Rodrigo Andrés Iturri Sandoval

Pendiente de designación

- Respecto a las dietas y fianzas de los miembros del Directorio, en forma unánime resolvió mantener la política vigente consistente en:

a. Que los Directores perciban una dieta por asistencia a reunión de Directorio de

USD1.000,00 antes de impuestos.

b. Que la Fianza se establezca mediante una póliza de fidelidad en un monto de USD5.000,00 por persona, y que dicha póliza de fidelidad sea contratada por la Empresa con cargo a la Sociedad.

6. Ratificar a Carlos Butteler Bravo, y como Síndico Suplente a Hugo Riskowsky Araya por la mayoría y ratificar a Pablo Alberto Herrera Suárez como Síndico Titular y a Mario Torrico Montaña como Síndico Suplente por la minoría.

- En lo que respecta a la remuneración y fianzas, la Junta determinó en forma unánime lo siguiente:

a. Que los Síndicos Titulares perciban una remuneración mensual de USD1.200,00 antes de impuestos.

b. Que la Fianza se establezca mediante una póliza de fidelidad en un monto de USD5.000,00 por persona, y que dicha póliza de fidelidad sea contratada por la Empresa con cargo a la Sociedad.

7. Aprobar la contratación de la firma Deloitte S.R.L., como Auditor Externo para la gestión 2019.

### **Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 97.57% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

El aplazamiento de votación de todos los puntos del Orden del Día hasta el 26 de abril de 2019 a Hrs. 17:00, en el mismo lugar y sin necesidad de nueva convocatoria, moción que fue aceptada y expresada a través del voto afirmativo de más del 97,46% de los accionistas.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 97.54% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar las modificaciones a los Estatutos del artículo 16, artículo 29, artículo 48, artículo 57 numerales 2 y 11, artículo 59 numerales 6 y 9 y artículo 87.

- Modificar, consiguientemente la Escritura Constitutiva y sus reformas posteriores, en las partes pertinentes.

- Instruir al Presidente del Directorio y al Director Secretario, gestionar, ejecutar, suscribir y realizar cuanto acto sea necesario, autorizándoles la suscripción de minutas, actas protocolares, registros, inscripciones, publicaciones y otras gestiones requeridas ante autoridades y particulares, sin limitación alguna, para cumplir con todas las formalidades emergentes de las modificaciones de los Estatutos, la Escritura Constitutiva y sus reformas posteriores.

### **Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 28 de marzo de 2019, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs54.900.000,00 dentro de una Línea de Crédito concedida

a favor de la Sociedad.

### **Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la memoria anual de la gestión 2018.
2. Aprobar el informe del Síndico de la gestión 2018.
3. Aprobar el informe de auditoría externa de la gestión 2018.
4. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la gestión 2018.
5. Que las utilidades obtenidas en la gestión 2018 ascienden al valor de Bs67.910.433,00 las mismas que no serán distribuidas. Asimismo, aprobar por unanimidad la distribución de las utilidades no pagadas de la gestión 2014 y 2015 hasta un monto de Bs282.484.643,94 equivalente a Bs140,15 por acción, los mismos que serán distribuidos hasta final de la presente gestión
6. Proceder a la elección de cinco Directores Titulares, quedando como Titulares los señores: Esteban Iriarte, Xavier Rocoplan, Salvador Escalon, Marcelo Benitez, Luciano Marino y como Directores Suplentes a los señores: Karen Salas-Morales, Paola Guzman, Miguel Garay.
7. Designar como Síndico Titular para la gestión 2019 al señor Herman Stelzer Jimenez, y como Síndico Suplente a la señora Maria Ximena Callau Videz.
8. La remuneración y fianzas para Directores y Síndicos.
9. Designar para la gestión 2019 a la firma Ernst & Young como auditores externos de la Sociedad.

### **YPFB Andina S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de marzo de 2019, se determinó aprobar la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 15 de abril de 2019 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración sobre el nombramiento, remoción o reelección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
3. Elección de dos (2) representantes de los accionistas para la firma del Acta.

### **YPFB TRANSIERRA S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- En aplicación del artículo 328 del Código de Comercio, autorizar expresamente al

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2018.
2. Aprobar los Estados Financieros auditados de la gestión 2018.
3. Aprobar el tratamiento de resultados de la gestión 2018 de la siguiente manera:
  - Constitución de la Reserva Legal por Bs10.117.216,00.
  - Acumular el saldo de Bs192.227.100,00 del resultado de la gestión (neta de Reserva Legal), en la cuenta de Resultados Acumulados.
  - Distribución de Bs139.200.000,00 de los Resultados Acumulados, la misma que se realizará en Bolivianos, en tres pagos, debiendo ser el primer pago en junio de 2019, por Bs69.600.000,00; el segundo pago en septiembre de 2019 por Bs34.800.000 y el tercero en diciembre de 2019, por Bs34.800.000,00.
4. Aprobar el Informe del Síndico correspondiente a la gestión terminada al 31 de diciembre de 2018.
5. Remover del cargo de Director Titular al señor Evelio Harb Pedraza y designar en su lugar al señor Edmundo Novillo Aguilar, así como ratificar al resto de Directores Titulares y Suplentes, quedando la composición del Directorio como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Oscar Javier Barriga Arteaga	Eber Chambi Chambi
Gonzalo Wilmer Saavedra Escobar	Vacante
Mario Salazar Gonzales	Vacante
Edmundo Novillo Aguilar	Julio César Solíz Medrano
Vladimir Iván Guevara Rodríguez	Vacante

6. Ratificar al Síndico Titular, señor Manuel Llanos Menares.

7. Sobre la remuneración y fianza de Directores y Síndicos:

- Recordar que, conforme el artículo 41 de los Estatutos, la función de Director no es remunerada y ratificar la remuneración del Síndico por un monto mensual de USD1.000,00 que incluye obligaciones tributarias.

- Autorizar la constitución de la fianza mediante la contratación de la póliza de seguro de caución de USD4.000,00 por cada Director (Titular y Suplente) y el Síndico, a ser tomada por la Sociedad y a su costo.

- Designar al Secretario del Directorio, señor Vladimir Iván Guevara Rodríguez, para que suscriba todo documento público y/o privado (Minuta, Protocolo, Formularios y otros) y realice los actos y gestiones que resulten necesarios a fin de materializar y registrar ante el Registro de Comercio de Bolivia la Escritura de Constitución de Fianza de Directores y Síndico.

8. Ratificar la designación como Auditores Externos de PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L. para las gestiones 2018 y 2019, realizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 3 de diciembre de 2018.

## **YPFB Transporte S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 98.66% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar:

1. La Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la Gestión 2018.

2. El Informe del Síndico correspondiente a la Gestión 2018.

3. Los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2018:

- El informe del auditor independiente PricewaterhouseCoopers S.R.L. y los Estados Financieros 2018.

- La constitución de la Reserva legal por Bs27.490.338,00.

- La acumulación del saldo de Bs522.316.419,00 del resultado de la gestión (neta de Reserva legal), en la cuenta de Resultados acumulados.

- La reclasificación del importe de Bs101.234.497,00 de Resultados acumulados a Reserva para ganancias no monetizables, correspondiente a la actualización por UFV de la gestión 2018.

4. El tratamiento de resultados acumulados y/o distribución de utilidades de la siguiente manera:

- La distribución de un total de dividendos de Bs306.250.620,61 equivalentes a USD44.001.525,95 (al tipo de cambio de 6,96 Bs/USD), por concepto de pago de dividendos correspondientes al saldo de la utilidad no distribuida de la gestión 2007 y parte de utilidades de la gestión 2008, a un valor de Bs30,4784 por acción, a razón de 10.048.120 acciones. Quedando un remanente por pagar de la gestión 2008 un monto de Bs156,06.

- La moneda para el pago de dividendos sea en bolivianos y se realice a partir del 22 de abril de 2019.

5. Designar Director Titular al señor Edmundo Novillo Aguilar y ratificar al resto de los

actuales miembros Titulares y Suplentes del Directorio, quedando por consiguiente la composición del Directorio como sigue:

Director Titular	Director Suplente
Oscar Javier Barriga Arteaga	Vacante
Gonzalo Wilmer Saavedra Escobar	Silvia Asunción Farfán Borda
Wilson Felipe Zelaya Prudencio	Vladimir Iván Guevara Rodríguez
Edmundo Novillo Aguilar	Carlos Zeballos Jiménez Florencio
Vladimir López Suárez	Vacante
José William Morales Arteaga	Vacante
Victor Eduardo Saldías Salas (Dir. laboral)	Juan José Lagraba Peñaloza

6. Ratificar en el cargo de Síndico Titular al señor David Gonzalo Gutiérrez Mamani.

7. Sobre la remuneración y fianza de Directores y Síndicos:

- Ratificar la remuneración y fianza de los Directores titulares y suplentes y del Síndico en las mismas condiciones que la gestión pasada.

- Designar al Secretario del Directorio para que suscriba todo documento público y/o privado (Minuta, Protocolo, Formularios y otros) y realice los actos y gestiones que resulten necesarios a fin de materializar y registrar ante el Registro de Comercio de Bolivia la Escritura de Constitución de Fianza de Directores y Síndico.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco PYME Ecofuturo S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el señor Huascar Rodrigo Martínez Hinojosa fue designado a partir del 1 de abril de 2019, como Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos.

Asimismo, el señor Ramiro Edgar Gamboa Rivera fue designado a partir del 1 de abril de 2019, como Gerente de Proyecto.

## **Entidades Calificadoras de Riesgos Extranjeras**

### **Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al culminado el 31 de diciembre de 2018.

2. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019 a Caipo y Asociados S.

## Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

### AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de marzo de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar los Estados Financieros, Informe de Auditoría Externa, Memoria Anual, Tratamiento de Utilidades é Informe del Síndico.
2. Ratificar a los Directores actuales y al Síndico y sus remuneraciones y fianzas.
3. Delegar al Presidente del Directorio la contratación del Auditor Externo para la gestión 2019.

### Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en Sesiones de Comité N°022/2019 de 28 de marzo de 2019; Comité N°024/2019 de 28 de marzo de 2019; Comité N°026/2019 de 29 de marzo de 2019 y Comité N°029/2019 de 29 de marzo de 2019, con información financiera al 31 de diciembre de 2018, PCR acordó otorgar las Calificaciones que se presentan en adjunto.

[Ver Adjunto](#)

## Fondos de Inversión

### Sembrar Alimentario Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes, realizada el 28 de marzo de 2019, trató los siguientes puntos:

[Sin Adjuntos](#)

- Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2018.
- Informe del RCP de la gestión 2018.
- Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2018.
- Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2019.

### Sembrar Exportador Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes, realizada el 28 de marzo de 2019, trató los siguientes puntos:

[Sin Adjuntos](#)

- Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2018.
- Informe del RCP de la gestión 2018.
- Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2018.
- Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2019.

## Sembrar Micro Capital Fondo de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes, realizada el 28 de marzo de 2019, trató los siguientes puntos:

- Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2018.
- Informe del RCP de la gestión 2018.
- Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2018.
- Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2019.
- Consideración y aprobación de modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

## Sembrar Productivo Fondo de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes, realizada el 28 de marzo de 2019, trató los siguientes puntos:

- Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2018.
- Informe del RCP de la gestión 2018.
- Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2018.
- Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2019.
- Consideración y aprobación de modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Capital + Gestoradora de Activos Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual gestión 2018.
2. Aprobar el Informe del síndico.
3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados (Estados financieros) auditados al 31 de diciembre de 2018.
4. Aprobar el dictamen de Auditoría Externa para la gestión finalizada al 2018.
5. Aprobar el tratamiento de los Resultados de la Gestión 2018, constituyendo el 5% de Reserva Legal y el saldo mantenerlo en la cuenta de resultados acumulados.
6. Ratificar a los Directores y sus dietas para la gestión 2019.

Jorge Julio Walter Quintanilla Nielsen - Presidente

Fernando Anker Arteaga – Vicepresidente

Eduardo Mauricio Gabriel Arana Lema – Director Secretario

Juan Carlos Navarro Rossetti – Director Vocal

Javier Fernando Andrés Guardia Sánchez – Director Independiente

Liza Ninoska Mendoza Arancibia – Director Independiente

7. Ratificar al Síndico y su dieta para la gestión 2019.

Fernando Félix Quinteros Arce – Síndico

8. Nombramiento de Auditores Externos para la gestión 2019, contratando los servicios de la Consultora KPMG SRL.

## Sociedades de Titularización

### iBolsa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de marzo de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar el Perfil de Riesgos correspondiente a la gestión 2018, contenido en el Informe de Gestión Integral de Riesgos IN/CIR/04/2019, de 22 de marzo de 2019
2. Aprobar las modificaciones al Manual de Procedimientos y Control Interno de la Sociedad.
3. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobar la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente a la Gestión 2018.
4. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Informe del Síndico.
5. Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a la Gestión 2018, y recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas considerar y aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a la Gestión 2018.
6. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2018, emitido con opinión de razonabilidad sin salvedad.
7. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, constituir la Reserva Legal del 5%, que alcanza a la suma de Bs12.315,19 y que el saldo de la utilidad de Bs233.988,59 se reinvierta para fortalecimiento de la Sociedad, finalmente se sugiere a la Junta de Accionistas capitalizar la totalidad la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización que tendría el siguiente saldo de Bs379.934,70 formalizando legalmente el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad.
8. Recomendar a la Junta, tomar en cuenta las disposiciones legales mencionadas, y, a su vez que los Directores y el Síndico Titular y Suplente cumpla con los requisitos de elegibilidad.

9. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se cancele una dieta para los Directores y para el Síndico Titular.

10. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas que, al vencimiento de la póliza actual, se realice las gestiones necesarias para renovar la misma o ver una nueva empresa aseguradora, sin que la prima de la póliza de caución hacer renovada o contratada supere los USD500,00.

11. Informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas sobre la conformidad del trabajo del Auditor Externo y que se cumplió con la propuesta técnica.

12. Recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas que, con base al presente informe presentado nombre a la Empresa de Auditoría externa para las gestiones 2019 - 2021.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar la carta del Presidente y el contenido de la Memoria Anual correspondiente a la Gestión 2018.

2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad.

3. Aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a la Gestión 2018.

4. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa emitido por la firma de auditoría BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS, emitido con opinión de razonabilidad sin salvedad.

5. Constituir la Reserva Legal del 5%, que alcanza a la suma de Bs12.315,19 que el saldo de la utilidad neta de Bs233.988,59 se reinvierta para fortalecimiento de la Sociedad.

6. De acuerdo a la nómina de Directores propuesta ratificar, remover y nombrar a los Directores; ratificar al Síndico Titular, remover al Síndico Suplente y nombrar un nuevo Síndico Suplente y dejar el nombramiento de los Directores suplentes para una próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para este efecto.

Directores Titulares

José Miguel Valencia Artiga (Ratificado)

Eduardo Arturo Alfaro Barillas (Ratificado)

Drushva Consuelo Villazón Carranza (Nombrada)

Ana María Guzmán Santa Cruz (Removida)

Síndico Titular

Ramiro Peña Guzmán (Ratificado)

Síndico Suplente

Carlos Eduardo Chaves Rojas (nombrado)

Enrique Gustavo Villanueva Gutiérrez (Removido)

7. Aprobar la dieta para el Director Titular que reside en Bolivia al igual que al Síndico Titular, pagaderos por sesión, de acuerdo a lo señalado por el Presidente de la Junta. Asimismo, con relación al número de sesiones se considere una sesión obligatoria y las que sean necesarias en el transcurso del mes.

8. Que, al vencimiento de la póliza actual, se realice las gestiones necesarias para renovar la misma o ver una nueva empresa aseguradora, sin que la prima de la póliza de caución hacer renovada o contratada supere los USD500,00.

9. Tomar conocimiento de las labores efectuadas por los Auditores Externos y que se cumplió con la propuesta técnica, en atención al informe presentado, instruyendo que sea remitido el mismo al ente regulador junto al Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a la Gestión 2018, y el Dictamen de Auditoría Externa, en los plazos respectivamente señalados por ASFI, para ambos documentos.

10. Delegar al Directorio de la Sociedad el nombramiento de los Auditores Externos para las gestiones 2019, 2020 y 2021.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Incrementar el Capital Suscrito y Pagado con las utilidades obtenidas en las gestiones 2016, 2017 y más la gestión 2018 que suman un total de Bs379.934,70 dejando la suma de Bs34,70 en cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización. En tal sentido, el nuevo Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad alcanza la suma de Bs3.141.300,00.

2. Se emitan acciones de acuerdo con el incremento de Capital Suscrito y Pagado de acuerdo con el porcentaje de capital accionario que cada uno mantiene en la Sociedad.

3. Incrementar el Capital Autorizado a la suma de Bs6.282.600,00.

4. Aceptar la modificación parcial a la Escritura Constitutiva y Estatutos encomendando al Gerente General tomar las medidas y acciones legales necesarias ante las autoridades e Instituciones correspondientes, así como suscribir la minuta correspondiente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019, la señora Ana María Guzmán Santa Cruz fue removida como Directora Titular, por ende dejo de ejercer funciones como Funcionario Responsable ante la UIF.

## **Resoluciones Administrativas**

**Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**RESUELVE:**

Sancionar a BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa por los cargos notificados, al haber remitido información con errores e inconsistencias, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; Artículo 1, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), así como, el Artículo 3, Sección 2 y el Anexo 1, ambos del Reglamento para el envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 10°, ambos de la RNMV, conforme las consideraciones de la presente Resolución.

**ASFI/254/2019 de 27 de marzo de 2019****RESUELVE:**

Sancionar a BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., por los Cargos N° 1 y 2 con multa por haber remitido información con errores e inconsistencias, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 de Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, al Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y al inciso d) del numeral II.2, apartado II de la Metodología de Valoración contenida en el Anexo al Capítulo I, Título I del Libro 8° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**Noticias****Agencias de Bolsa****Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**

Ha comunicado que el 29 de marzo de 2019, procedió con la cancelación del préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

**Empresas Privadas (Emisores)****Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.**

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos PILAT I – Emisión 1, Emisión 2 y Emisión 3, a realizarse el 12 de abril de 2019 a Hrs. 15:00, Hrs. 16:00 y Hrs. 17:00, respectivamente, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria.

2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Tratamiento del Fondo de Liquidez.
4. Consideración de la modalidad de ventas por intercambio.
5. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
6. Designación de Representantes para la suscripción del Acta de la Asamblea.
7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

### **Productos Ecológicos Naturaleza S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de marzo de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar la siguiente composición del Directorio: Presidente - Juan Pablo Demeure Ramirez; Secretario - Marianela Anza Pérez; Vocales: Alvaro Araoz Ardaya y Luisa Aviles López.

### **Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)**

Ha comunicado el pago del Cupón N°3 de los BONOS TELECEL II - EMISIÓN 3 (Series A, B y C), dentro del Programa de Emisiones de Bonos de TELECEL II, que se realizará a partir del 3 de abril de 2019, en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

[Sin Adjuntos](#)

### **Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales**

#### **Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de marzo de 2019, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. El Informe anual de Gestión Integral de Riesgos 2018.
2. Modificación de la norma de Límites internos de Riesgo Operacional.
3. El informe sobre evaluaciones efectuadas por Auditoría Interna en el periodo comprendido entre 1 de octubre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.
4. Plan Estratégico de la Sociedad para el periodo 2019 – 2021.
5. Los Estados Financieros de la Sociedad auditados al 31 de diciembre de 2018, disponiendo que los mismos sean puestos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
6. El otorgamiento de Poder Especial a favor de la señora Mabel Candelaria Paredes Rizzioti, en su condición de Secretaria del Directorio.

### **Fondos de Inversión**

Ha convocado a ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES, a realizarse el 17 de abril de 2019 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación del informe del Administrador.
2. Presentación del informe del Representante Común de Participantes del Fondo.
3. Presentación de los Estados Financieros Auditados (Gestión 2018).
4. Presentación del procedimiento de liquidación.
5. Designación de participantes para la firma del Acta.

## MSC Expansión Fondo de Inversión Cerrado

Ha convocado a ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES, a realizarse el 11 de abril de 2019 a Hrs 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación del informe del Administrador.
2. Presentación del informe del Representante Común de Participantes del Fondo.
3. Presentación de los Estados Financieros Auditados (Gestión 2018).
4. Presentación del Presupuesto Anual de Gastos del Fondo.
5. Designación de participantes para la firma del Acta.